



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 10 / 2012

Sesión Ordinaria N° 1 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 2 de Enero del 2012, bajo Acuerdo N° 10 El Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar Subvención a Fundación Integra, por la cantidad de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos), para desarrollo Programa Vacaciones en mi jardín (ex - estacional) en la Sala Cuna Pinguinitos de Cachagua.

En Zapallar, a tres días del mes de Enero del año dos mil doce.

GAMD / pfc.



13 ENE 2012

Acuerdo N° 10
Sesión N° 1 (2012
21/1/2012



DOC: 210/2011

MAT: Aporte municipal atención estacional SC Pinguinitos de Cachagua.

VIÑA DEL MAR, Diciembre 29 de 2011.-

SR. NICOLÁS COX URREJOLA,
ALCALDE,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR,
PRESENTE.

Por medio de la presente le saludo atentamente y me dirijo a Ud. para formalizar el desarrollo del programa Vacaciones en mi Jardín (ex-estacional) en la Sala Cuna Pinguinitos de Cachagua.

La operación del Jardín estacional debe considerar las siguientes características:

Periodo de Funcionamiento	16 de Enero al 24 de Febrero.
Fecha Contratación Personal Técnico	05 de Enero al 24 de Febrero de 2012
Fecha Contratación Directora	04 de Enero al 24 de Febrero de 2012
Capacitación Hotel Gala Viña del Mar	09 al 11 de Enero de 2012.

- Contratación de personal: La contratación del personal debe ser realizada por la municipalidad de Zapallar, quien además debe acordar directamente con este personal el canon de remuneración, debe cancelar directamente la remuneración acordada. El detalle de personal a contratar es:

Cargo	Cantidad	Jornada
Directora	1	Jornada Completa (08:30-17:30), se debe contemplar que dos veces a la semana la Directora debe realizar permanencia al programa E. Horaria.
Asistente de Párvulos Jornada Normal	2	Jornada Completa (08:30-17:30 hrs.)
Asistente de Párvulos Extensión Horaria	2	Jornada Parcial (15:30-19:30 hrs.)
Auxiliar de Servicios	1	Jornada Completa 08:30 a 17:30 hrs.
TOTAL	6	

Si el municipio determina una jornada y modalidad distinta a la señalada debe informar a Fundación Integra los horarios de contratación y debe resguardar la permanencia de la

Directora en Jornada Completa y las agentes educativas requeridas por jornada según lo señalado en cuadro adjunto

- Capacitación: La capacitación del personal contratado por el municipio se realizará entre el 9 y 13 de Enero en el Hotel Gala de Viña del Mar. El municipio debe asegurar la asistencia del 100% del personal contratado a este evento. Complementario a lo anterior el día 04 de Enero de 2012, la Directora contratada por el municipio debe asistir a un taller a realizarse en la Dirección Regional de Fundación Integra. El municipio de Zapallar debe cancelar los costos de movilización del personal a la capacitación.

Con la finalidad de cubrir la operación estacional de la sala cuna el municipio de Zapallar deberá aportar una subvención especial de \$1.900.000 para los gastos de:


- Materiales de Aseo
- Material Didáctico
- Capacitación
- Alimentación
- Caja Chica

Este recurso debe ser traspasado a la cuenta regional de Fundación Integra a más tardar el día 06 de Enero 2012 para realizar las adquisiciones necesarias.

El ítem de Remuneraciones de Personal y Gastos Básicos (consumos de agua, luz, gas y teléfono) debe ser administrado directamente por el municipio, puesto que la contratación será de exclusiva responsabilidad de la municipalidad al igual que la cancelación de los consumos básicos.

Junto a lo anterior quisiera solicitar el máximo apoyo municipal en la promoción de la asistencia de los niños a la sala cuna en el período estacional comprometiéndolo a las familias a cumplir su compromiso de asistencia en el período valorando de este modo el aporte de este servicio estacional.

Sin otro particular se despide atentamente.



PAOLA ALVÁREZ CAYULEF,
DIRECTORA REGIONAL,
FUNDACIÓN INTEGRA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Distribución:
Directora Jardín Infantil según listado.
Staff de Supervisión.
Comité Ejecutivo.
Departamento Planificación y Provento